



Boletín Informativo del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico

RENOVACIÓN PLAN MÉDICO PENSIONADOS 2023

Año Fiscal 2022-2023

15 de noviembre de 2022

**A TODOS LOS PENSIONADOS
DEL SISTEMA DE RETIRO**


Lcda. Cristina Alcaraz Emmanuelli
Directora Ejecutiva Interina

INTRODUCCIÓN

Esperamos que ustedes y sus familiares estén bien y en salud.

Con esta comunicación inicia la campaña anual de renovación del Plan Médico Único de la Universidad de Puerto Rico (UPR). Acorde con nuestro compromiso de ofrecerles las mejores alternativas a todos los pensionados de la UPR, tanto Elegibles como No Elegibles a Medicare, a partir de mayo de 2022 iniciamos nuestra evaluación del plan médico.

Como es sabido, para llevar a cabo esta encomienda la Universidad de Puerto Rico cuenta con el Comité Certificación Núm. 24, quienes tienen la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento del plan y atender cualquier situación ante la Aseguradora. También es responsable de preparar y negociar anualmente las cubiertas, servicios y deducibles para el plan médico de todos los pensionados. Este Comité está compuesto por el Director(a) Ejecutivo(a) del Sistema de Retiro, representantes de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), Sindicato de Trabajadores, Federación Laborista del RUM, Docentes (CODI), Representantes de los Pensionados ante la Junta de Retiro y la administración universitaria. También contamos con la asesoría de la firma de corredores FEDELTA.

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN MÉDICO ÚNICO 2023

El proceso de renovación 2023 se completó conforme a lo dispuesto en la Certificación 115, 2020-2021 de la Junta de Gobierno de la UPR. Esta establece que la aportación que realiza la Universidad para abonar al plan médico de los pensionados y pensionadas se efectúe de conformidad de Plan Médico Único para todos los empleados y pensionados de la UPR. En este contexto, la renovación del plan médico 2023 va dirigida hacia el Plan Médico Único institucional, que actualmente es MCS.

El Comité decidió, luego de evaluar y de forma unánime, recomendar los nuevos ofrecimientos de la actual aseguradora Medical Card System (MCS) para la renovación que será efectiva al **1 de enero de 2023**. Estos ofrecimientos garantizan la protección de los servicios de salud a los pensionados Elegibles y No Elegibles a Medicare.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Algunos de los beneficios son:

ELEGIBLES A MEDICARE

- La prima se mantendrá igual, \$125.00 mensuales, cantidad totalmente cubierta por la aportación de la UPR, por lo que el pensionado no pagará prima adicional en ninguna de las alternativas y los deducibles, copagos o coaseguros se mantienen inalterados.
- Los participantes de este segmento tendrán la oportunidad de escoger entre **dos** alternativas de cubiertas diferentes, **UPR Mega** y **UPR Extra**, según la que el pensionado considere se ajusta a sus necesidades y condiciones médicas.

Beneficios mejorados:

MEGA	EXTRA
Tarjeta Te Paga \$85 mensual	\$164.90 devolución parte B
* Cuidado del pie mensual	* Cuidado del pie mensual
Jardinería, Peluquería adicional a los servicios de Asistencia en el Hogar existentes	Jardinería, Peluquería adicional a los servicios de Asistencia en el Hogar existentes
	Celular gratis con llamadas ilimitadas en PR y EU (incluye servicio de internet)

- **La renovación será automática para los pensionados que actualmente están en MCS. Sólo el pensionado que interese hacer cambios de alternativa o composición familiar deberá completar un formulario de cambio.**

* Detalles en el resumen de beneficios

NO ELEGIBLES A MEDICARE

- A pesar de la alta utilización y aumento en los costos de salud en este segmento, por tercer año consecutivo, el Comité negoció y logró que **No haya cambios ni aumento en primas**. La cubierta, servicios y beneficios se mantienen inalterados. La renovación será automática en la cubierta que actualmente usted disfruta, excepto aquellos que interesen cambiar de alternativa.

COB

- Cubierta recomendada para pensionados con las Partes A y B de Medicare que pasen periodos prolongados o residan en Estados Unidos.
- Cubre los deducibles y coaseguros de las Partes A y B de Medicare (servicios hospitalarios y médicos) suplementado los beneficios cubiertos por Medicare tradicional.

RENOVACIÓN O INSCRIPCIÓN

La renovación será automática para los pensionados Elegibles y No Elegibles que no tengan que hacer cambios en su cubierta actual. Aquellos que interesen realizarlos (como cambiar el tipo de cubierta o añadir o eliminar dependientes) deberán completar un formulario de cambios, disponible en la Unidad Dedicada o en los Centros de Servicios de MCS ubicados alrededor de la isla.

La renovación del plan de salud se hará de conformidad con las siguientes normas:

1. El período para cambios será **hasta el 2 de diciembre de 2022**.
2. **El 7 de diciembre de 2022** será la fecha límite para el cierre de la nómina de pensionados del mes de enero de 2023. Por tanto, cualquier gestión relacionada con el plan médico deberá ser notificada por MCS en o antes de esa fecha.
3. La cubierta es **efectiva al 1 de enero de 2023**.
4. Las tarjetas nuevas se recibirán por correo regular en diciembre de 2022.
5. Los interesados en acogerse a los planes cubiertos por las excepciones que se señalan a continuación deberán inscribirse o renovar **antes del 7 de diciembre de 2022**.

6. La aportación mensual de \$125.00 de la UPR será dirigida sólo a MCS, con excepción de los pensionados acogidos a los siguientes planes, quienes para ser elegibles a reembolso deberán presentar evidencias de sus cubiertas y del pago realizado:
 - a. TRICARE y CHAMVA (Planes de Salud para los miembros, familiares y retirados de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos).
 - b. Los que residen permanentemente (6 meses consecutivos o más en el año natural) fuera de Puerto Rico, los cuales deberán estar suscritos a un plan médico en su lugar de residencia.
7. El pensionado es responsable de verificar que le descuenten la cantidad correcta. Deberá notificar cualquier error a la Unidad Dedicada de MCS al (787) 522-0574, mediante el formulario de notificación de cambio de descuento de nómina.
8. **Pensionado(a) que no esté cubierto bajo las excepciones antes mencionadas y tenga otro plan médico, deberá inscribirse con MCS para obtener el beneficio de la Aportación Patronal autorizada en la Certificación Número 115, 2020-2021 de la Junta de Gobierno de la UPR. El pensionado(a) deberá gestionar la cancelación del otro plan y presentar la evidencia a MCS.**

Para cualquier gestión u orientación sobre el proceso de selección de su cubierta médica pueden comunicarse con las siguientes oficinas:

- Unidad Dedicada de MCS para los Pensionados UPR al teléfono (787)522-0574, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:30 pm.
- Línea Dedicada de MCS para Pensionados UPR al teléfono (787) 945-1103; 1(855) 507-2629 (libre de cargos) ó 1(866) 627-8182 (TTY para audio impedidos), de lunes a viernes de 8:00 am a 8:00 pm y sábados de 8:00 am a 4:30 pm
- EIR Brokers (Fedelta Insurance) (787) 705-8547 de 8:00 am - 5:00 pm de lunes a viernes.
- Sistema de Retiro UPR, al teléfono (787) 751-4550 de 8:00 am - 4:00 pm de lunes a viernes.

- También tendrán disponibles los Centros de Servicio de MCS alrededor de toda la isla:

Oficina Central en San Juan	MCS Plaza, primer piso, Suite #105, 255 Ave. Ponce de León, San Juan, PR 00916 -1919
Aguadilla	Aguadilla Mall, State Rd. #2 Km. 126.5, Booth 3 Suite 195, Lot #46, Aguadilla, PR 00605
Arecibo	Galería Pacífico, Carretera #10 Km. 85.7, Bo. Tanamá, Arecibo, PR 00612
Bayamón	San Miguel Plaza Building 2 Las Rosas Street Santa Cruz Corner Bayamón, PR 00961
Caguas	Calle Marginal Carr. 1 Km. 33.3 Bo. Bairoa (al lado de McDonald's) Entrada Angora Industrial Park 00725
Carolina	Escorial Office Building I, Parque Escorial Suite #100 Barrio San Antón, 1400 Ave. Sur, Carolina, PR 00987
Fajardo	Local 1 Ralph Food Warehouse, Carretera #3, Esquina Calle Igualdad, Km 45.5 Bo. Quebrada, Fajardo, PR 00738
Guayama	Condominio Commerce Plaza #1, Carretera #3 Intersección Carretera #54, Local 101 D, Guayama, PR 00784
Manatí	Manatí Plaza PR149 int. PR2, Local 6 Manatí, PR 00674
Mayagüez	Santander Securities Plaza Bldg., #349 Hostos Ave., Suite 103 Mayaguez, PR 00680
Ponce	MCS Building Ave. Tito Castro 601 Carr. 14 Km. 4.2, Ste. 105 Bo. Machuelo Abajo Ponce, PR 00716

Les recordamos que tienen hasta el 2 de diciembre de 2022 para comunicarse con la Unidad Dedicada de MCS para hacer cambios, renovar su plan o recibir orientación.



Visita www.retiro.upr.edu